INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 014/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – PLURIANUAL 2023- 2024 – ID 427716

Entre la **Municipalidad de Mbaracayú,** domiciliada en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por la **Intendenta Municipal, Lic. Nanci Marissa Algarin,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.487.661,** y la **Secretaria General, Lic. Eulalia González de Cañete,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.226.963,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"WINNET S.A.", con RUC N° 80100503-5,** domiciliada en el **Avda. 25 de agosto c/ Concordia, Barrio Santa Ana, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Roberto Rodríguez Arias,** con **Cedula de Identidad N° 2.888.010,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "**Contrato de mantenimiento y reparación de maquinarias pesadas"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ----------

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido al mantenimiento y reparación de maquinarias de la institución municipal parte del proveedor para la Municipalidad de Mbaracayú, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – PLURIANUAL 2023- 2024 – ID 427716.** ----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:.----------

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

Se regirá según lo establece la Ley Nª 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fisca l2023" en su artículo N 188, y en su Decreto N° 8759/23, articulo 353. y la Circular DNCP Nª 02/2023:el anticipo a aplicarse será de 3 %, si fuera adjudicada una empresa MIPYMES y los demás Contribuyentes en general.----------

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (Diez) Días Corridos Posteriores a la Firma del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

WINNET S.A.
RUC.: 80100503-5

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 014/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – PLURIANUAL 2023- 2024 – ID 427716

b. Dirección: Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Mbaracayú, Paraguay.----------
c. Horario de atención: Desde las 07:00 Hs A 13:00 Hs.----------
d. Oficina y/o departamento: Departamento de Tesorería.----------
e. Responsable de la recepción: Lic. Liz Noemí Cañete, Departamento de Tesorería.----------
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: dentro de los 30 (treinta) días.----------
a. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: Las deducciones que se realizarán sobre las facturaciones realizadas en el mismo porcentaje, hasta cumplir con el monto total del anticipo.----------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 427716. ----------

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – PLURIANUAL 2023- 2024 – ID 427716**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbaracayú. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 615/2023 de fecha 07 de Junio de 2.023,** homologado por la **Junta Municipal según Resolución J.M N° 30/2023 de fecha 28 de Junio de 2023.**----------

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

LOTE N° 6 - Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas - Motoniveladora Volvo G710 Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000						
Ítem	N° de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1		Filtro de aceite motor (Unidad)	Unidad	Evento	1	105.000
2		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	100.000
3		Filtro primario de combustible (Unidad)	Unidad	Evento	1	195.000
4		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
5		Filtro Final de combustible (Unidad)	Unidad	Evento	1	270.000
6		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	100.000
7		Filtro de combustible auxiliar/separador de agua (Unidad)	Unidad	Evento	1	175.000
8		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
9		Filtro llenado rápido de combustible (Unidad)	Unidad	Evento	1	195.000
10		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
11		Filtro de aire primario (Unidad)	Unidad	Evento	1	655.000
12		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	100.000
13		Filtro de aire secundario (Unidad)	Unidad	Evento	1	310.000

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

WINNET S.A.
RUC.: 80100503-5

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 014/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – PLURIANUAL 2023- 2024 – ID 427716

14		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	100.000
15		Respiradero del eje trasero	Unidad	Evento	1	55.000
16		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
17		Filtro de aire fresco de cabina (Unidad)	Unidad	Evento	1	70.000
18		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
19		Filtro de aire recirculado de cabina (Unidad)	Unidad	Evento	1	130.000
20		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	100.000
21		Colador de combustible en línea	Unidad	Evento	1	115.000
22		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
23		Cartucho de grasa	Unidad	Evento	1	45.000
24		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
25		Servicio de Análisis de Aceite	Unidad	Evento	1	175.000
26		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	20.000
27		Manguera	Unidad	Evento	1	25.000
28		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	20.000
29		Tuerca	Unidad	Evento	1	30.000
30		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	15.000
31		Tornillo	Unidad	Evento	1	40.000
32		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	15.000
33		Filtro Hidráulico (Unidad)	Unidad	Evento	1	705.000
34		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	150.000
35		Arandela	Unidad	Evento	1	15.000
36		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
37		Extremo Barra Dirección	Unidad	Evento	1	1.700.000
38		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	105.000
39		Filtro de Aceite Hidraulico (Unidad)	Unidad	Evento	1	570.000
40		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	75.000
41		Inserto Estándar Life	Unidad	Evento	1	425.000
42		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	35.000
43		Filtro de combustible (Unidad)	Unidad	Evento	1	170.000
44		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	145.000
45		Inserto	Unidad	Evento	1	870.000
46		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	145.000
47		Borde Cortante	Unidad	Evento	1	2.530.000
48		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	145.000
49		Correa Trapezoidal	Unidad	Evento	1	630.000
50		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	145.000
51		Cartucho de filtro combustible	Unidad	Evento	1	270.000
52		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	145.000
53		Chaveta	Unidad	Evento	1	3.500
54		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	145.000
55		Termostato	Unidad	Evento	1	2.160.000
56		Mano de Obra - Termostato	Unidad	Evento	1	450.000
57		Válvula de expansión	Unidad	Evento	1	730.000
58		Mano de Obra - Válvula de Expansión	Unidad	Evento	1	450.000
59		Filtro Secador	Unidad	Evento	1	1.090.000

WINNET S.A.
RUC.: 80100503-5

Lic. Nanci Algarin Mart
Intendente Municip
Mbaracayú

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 014/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – PLURIANUAL 2023- 2024 – ID 427716

60		Mano de Obra - filtro secador	Unidad	Evento	1	450.000
61		Presostato	Unidad	Evento	1	1.150.000
62		Mano de Obra - Presostato	Unidad	Evento	1	450.000
63		Correa Alternador	Unidad	Evento	1	595.000
64		Mano de Obra - Correa Alternador	Unidad	Evento	1	450.000
65		Compresor de aire	Unidad	Evento	1	5.585.000
66		Mano de Obra - compresor de aire	Unidad	Evento	1	450.000
67		Bomba de alta camonn rail	Unidad	Evento	1	22.930.000
68		Mano de Obra - bomba de alta camonn rail	Unidad	Evento	1	1.548.000
69		Sensor presión riel	Unidad	Evento	1	4.325.000
70		Mano de Obra - sensor presion riel	Unidad	Evento	1	920.000
71		Conexion bomba de alta	Unidad	Evento	1	290.000
72		Mano de Obra -conexion bomba de alta	Unidad	Evento	1	205.000
73		Pico inyector	Unidad	Evento	1	1.140.000
74		Mano de Obra - calibracion de picos inyectores	Unidad	Evento	1	615.000
75		Turbo	Unidad	Evento	1	8.380.000
76		Mano de Obra - turbo	Unidad	Evento	1	1.295.000
77		Engranaje mesa giratoria	Unidad	Evento	1	23.025.000
78		Mano de Obra -engranaje mesa giratoria	Unidad	Evento	1	3.325.000
				Precio Total		94.891.500

MONTO MÍNIMO	Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido.
MONTO MÁXIMO	Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y el monto máximo es de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), ambos IVA Incluido.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones. ----------

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el 31 de Diciembre del 2024. ----------

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Administración contractual.----------

WINNET S.A.
RUC.: 80100503-5

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 014/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – PLURIANUAL 2023- 2024 – ID 427716

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay a los 18 días del mes de Julio y año 2023.**------

LIC. EULALIA GONZÁLEZ
Secretaria General

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

WINNET S.A.
RUC: 80100502-5
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
"WINNET S.A"
Proveedor